



Grupo 7: Juventud y trabajo

La empleabilidad, sus sentidos y dispositivos. Un estudio de caso entre jóvenes del Programa Jóvenes más y mejor trabajo en Córdoba Capital.

Lic. Gonzalo Assusa

Becario CONICET-CIFFyH-UNC.

Lic. Ma. Gabriela Brandán Zehnder

Becaria CONICET-UCC. Facultad de Ciencia Política y RRII (UCC). Colectivo de Investigación “El llano en llamas” www.llanocba.com.ar

Introducción

Durante la última década hemos asistido a un viraje en los modos de gestión gubernamental del trabajo en Argentina que ha importado una modificación del perfil de las políticas orientadas a fomentar el empleo y la inserción laboral¹. Este viraje del que hablamos se ha identificado con la definición de *políticas activas de empleo*² y ha implicado una

¹ Tal como sostiene Madoery “Durante el período 2003 – 2010 las políticas han adquirido las siguientes características: incentivos sectoriales; políticas asistencialistas y mecanismos de ayuda económica a sectores vulnerables; actuación sobre públicos específicos, como los jóvenes, con programas de igualdad de oportunidades y de fomento a la empleabilidad y el emprendedurismo; formación profesional y capacitación en oficios; transferencia de responsabilidades y recursos a colectivos sociales determinados; adecuación de los marcos legales que regulan los mercados de trabajo; mejoras en las capacidades institucionales del propio ministerio (creación de oficinas de intermediación laboral), apertura de espacios de diálogo y cocertación entre el gobierno y los sectores de la producción y el trabajo, con el propósito de mejorar las relaciones laborales y la calidad del empleo” (Madoery, 2011: 8).

² De acuerdo a la OIT, las políticas activas de empleo, que forman parte de las políticas del mercado de trabajo (PMT), refieren al conjunto de las normas y orientaciones de un Estado para promover la inserción de las personas -en edad de trabajar- en el mercado de trabajo. Comprenden las directrices mismas acerca de cómo debe realizarse tal promoción y la forma en que esta acción del Estado debe integrarse al resto de las políticas públicas. También implican medidas para favorecer la ejecución de programas que potencien la inserción o reinserción de los trabajadores en el empleo: servicios de empleo e intermediación laboral; formación profesional y desarrollo de las calificaciones; creación y promoción de puestos de trabajo en el marco de programas de obras públicas o comunitarias; fomento a la creación de empresas; fortalecimiento de la actividad productiva local; subsidios a la contratación; etc. (OIT, 2008) Las mismas, se convierten en el paradigma que rige las acciones del MTEySS en el período posterior a la crisis social y económica del año 2001, y su puesta en práctica ha importado una continua cooperación técnica con la OIT. Cabe destacar que en 2002 la OIT organizó un grupo de trabajo especial para coordinar las acciones de respuesta a la crisis,



transformación cuyas aristas son diversas, pero se ubican al menos en tres dimensiones: a) un pasaje del rol del Estado desde una modalidad exclusiva Asistencial a una de Promoción; b) un enfoque orientado a las causas estructurales vinculadas al desempleo; y c) una redefinición de los sujetos destinatarios, tanto respecto de los grupos poblacionales atendidos, como del abordaje dispuesto en clave de derechos de los mecanismos dirigidos a los mismos.

Uno de estos grupos especialmente tratados por los dispositivos gubernamentales son los *jóvenes*, quienes pese a la recuperación económica que ha vivido el país en los últimos 10 años, continúan con dificultades a la hora de insertarse en el mundo del trabajo³. De esta manera, los *condicionantes estructurales* propios de algunos individuos que se encuentran en esta franja etaria (falta de terminalidad educativa, ausencia de experiencia laboral, baja capacitación profesional, desinformación en cuanto a los mecanismos de búsqueda, etc.), sumado a la *temporalidad* de sus situaciones de desempleo (largos períodos de desocupación, trayectorias laborales precarias e inestables, etc.), los convierten en *poblaciones especialmente vulnerables*, a los ojos de la mirada estatal.

De esta manera, desde el año 2008 se implementa en Argentina el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (PJMYMT), dispositivo central del MTEySS diseñado para la mejora de la empleabilidad de jóvenes de 18 a 24 años de edad, sin terminalidad educativa. Dicho Programa se ha convertido en el mecanismo gubernamental más relevante en el tratamiento del desempleo juvenil en los últimos años, no sólo por la extensión territorial del mismo y/o la cantidad de beneficiarios a los que atiende (que alcanzó 30.000 jóvenes durante el año

siendo las dos ideas fuerzas principales promovidas desde la organización el Trabajo Decente y las Políticas Activas.

³ De acuerdo a Salvia, “La tasa de desocupación de los jóvenes ubicados entre los 16 y los 24 años casi cuadriplica a la de la población que se sitúa entre los 25 y los 64 años. Esta marcada diferencia ha persistido en niveles elevados desde 2003 hasta la fecha. Cabe mencionar que aunque después de la crisis de 2001-2002 la tasa de desocupación de los jóvenes descendió, esta se ha mantenido en torno al 19 por ciento, mientras que la tasa de desempleo de los adultos declinó de manera importante (de 13 por ciento a 5,5 por ciento). (...) A esta tasa de desempleo habría que sumar el problema del subempleo de subsistencia, el cual afecta especialmente a los jóvenes de los sectores pobres. En total más del 20 por ciento de los jóvenes económicamente activos se han visto afectados por diferentes formas de desempleo “oculto”” (Salvia, 2013:4)

2011), sino además por el enfoque propuesto en el tratamiento de la problemática laboral juvenil.

El supuesto que guía nuestra investigación es que estas prácticas de intervención gubernamental no sólo se orientan a atacar la causalidad de la problemática vinculada al empleo, sino que además pretenden definir los contornos del campo de acción de los sujetos destinatarios. Esta idea se sustenta en una lectura de las políticas públicas como dispositivos de poder que, desde una mirada gubernamental, operan como estrategias para la reducción de las condiciones de *inempleabilidad* y, en consecuencia, de ese conjunto de población *desempleada*, al tiempo que desarrolla técnicas específicas de gobierno que fijan los límites, lo enunciable y lo posible de ser inscripto en una u otra posición, una “biopolítica” montada para administrar lo que es el trabajo, qué condiciones se requieren para él y quiénes acceden al mismo.

Esta ponencia se presenta como un avance de una investigación más amplia que repara en las diferentes lógicas que se ponen en juego en este dispositivo gubernamental: **las lógicas político-institucionales**⁴ y **las lógicas subjetivas de los beneficiarios**. Previamente, hemos analizado algunos aspectos referidos a las primeras, para concluir que el Programa “se configura en el marco de un diagnóstico de la problemática en términos de “cultura del trabajo” que da cuenta de la persistencia contradictoria de rasgos “residuales” junto a elementos “emergentes” de la práctica estatal respecto del trabajo⁵, como herramienta de inclusión social y de ciudadanía” (Assusa y Brandán Zehnder, 2013:1).

En esta oportunidad, pretendemos reparar en las segundas, a los fines de analizar los usos y apropiaciones que los jóvenes que participan del Programa desarrollan respecto de los sentidos en

⁴ Por lógicas político-institucionales queremos referir a la racionalidad que opera tanto a nivel formal como informal en las instancias de implementación de los dispositivos estatales. Estas lógicas, tienen la característica principal de operar sobre la población homogeneizando y fragmentando a la vez.

⁵ Tomamos los términos de “residual” y “emergente” que utiliza Williams (1977) para referir a aquellos rasgos que caracterizan a una cultura. Así, “Lo residual, por definición, ha sido formado efectivamente en el pasado, pero todavía se halla en actividad dentro del proceso cultural; no sólo –y a menudo ni eso- como un elemento del pasado sino como un elemento del presente.”. Mientras que, “Por emergentes quiero significar, (...) los nuevos significados y valores, las nuevas prácticas, nuevas relaciones y tipos de relaciones que se crean continuamente” (1977, pp. 144 y 145)

torno al trabajo y al Estado. Entendemos que las relaciones que se puedan dar entre ambas lógicas (aquella propia del Estado y sus agentes, y la de los sujetos) no se dan de manera lineal sino que habilitan múltiples sentidos y distintas modalidades de apropiación/rechazo de los mismos; con lo cual pretendemos en esta oportunidad identificar las trayectorias laborales de los jóvenes y sus sentidos asociados al trabajo; dar cuenta de las significaciones en torno a la experiencia en su paso por el programa, reconocer los formatos de incorporación de las prácticas del dispositivo en sus trayectorias laborales y analizar la presencia y disposición de valores propios de lo que llamamos “cultura de la empleabilidad” en los discursos de los beneficiarios.

De esta manera, nuestro trabajo intenta reconstruir las prácticas y discursos de los jóvenes a partir del análisis de entrevistas realizadas a beneficiarios del Programa a lo largo de los años 2011 y 2012 en la Ciudad de Córdoba, que fueron complementadas con algunos datos de una encuesta realizada a 120 beneficiarios de la Ciudad de Córdoba y la Ciudad de Villa Allende durante el año 2010.

Breve presentación del caso: el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo

El PJMYMT nace en el año 2008 en el marco general del Plan Integral para la Promoción del Empleo “Más y Mejor Trabajo”, a cargo del MTEYSS. Este dispositivo se presenta como una respuesta ante la situación de desempleo de los jóvenes de entre 18 y 24 años de edad que presenten la característica de tener estudios secundarios incompletos. Así, el PJMYMT supone el diseño y desarrollo de un conjunto de instituciones estatales orientadas a la solución de estas dificultades y, además, el despliegue de acciones destinadas a la mejora de la empleabilidad y a la generación de oportunidades de inclusión social y laboral de los jóvenes.

Tal como lo menciona una de las resoluciones que componen su cuerpo normativo, el objeto principal del Programa es:

Generar oportunidades de inclusión social y laboral de las y los jóvenes a través de acciones integradas que les permitan identificar el perfil profesional en el cual deseen desempeñarse, finalizar su escolaridad obligatoria, realizar experiencias de formación y/o de prácticas calificantes en ambientes de trabajo, iniciar una actividad productiva de manera independiente o insertarse en un empleo. (Art. 1, Res. 497/2008)

Su gestión se apoya en las capacidades institucionales en el nivel local -particularmente de los municipios- por medio de los servicios de empleo. Incluye una asignación económica por beneficiario por un plazo que varía entre los 2 y los 18 meses condicionados al cumplimiento de compromisos específicos vinculados a la participación en actividades del programa.



Pese a que estas prestaciones se presentan de manera general, el acceso a una u otra estará mediada por la primera instancia del Programa: la orientación e inducción al mundo del trabajo. Aquí se desprende un elemento que define la particularidad de este dispositivo en relación a otro tipo de intervenciones estatales orientadas a la inclusión laboral juvenil⁶: el joven accederá a las diferentes prestaciones de acuerdo al proyecto formativo ocupacional decidido y definido por él mismo.

El Proyecto Formativo Ocupacional, es una suerte de historia personal de cada uno de los beneficiarios que da cuenta de sus trayectorias educativas y formativas así como también de sus experiencias laborales previas. Este proyecto es individual y resume las herramientas con las cuales el joven cuenta para acceder al mercado de trabajo y aquellas que carece, y que debe obtener en el marco del programa. Si bien las prestaciones son generales y se presentan como acciones integradas, los recorridos que cada uno de los jóvenes emprende son particulares, generando, en términos del Programa diferentes “circuitos operativos” (Res. 461/2008). Este diseño individualizado tiene por objetivo que los jóvenes puedan acceder a oportunidades de desarrollar trayectorias laborales pertinentes y de calidad, adecuadas a sus perfiles, a sus expectativas y a sus entornos.

A QUIÉNES ESTÁ DIRIGIDO	Jóvenes entre 18 y 24 años de edad, sin terminalidad educativa y que atraviesan situaciones de vulnerabilidad.
BENEFICIOS QUE OTORGA	<ul style="list-style-type: none">- Información sobre: el mercado de trabajo, calificaciones requeridas, derechos laborales, salud ocupacional- Actividades de orientación profesional para el fortalecimiento de la empleabilidad- Posibilidad de retomar estudios primarios o secundarios, y realizar cursos de formación profesional- Acceso a prácticas en ámbitos laborales- Desarrollo de microemprendimientos

⁶ Como bien reseña Ernesto Rodríguez (2011), las respuestas estatales ante la problemática juvenil con el trabajo en la región latinoamericana han ido variando a lo largo del tiempo, en relación a los diagnósticos que se presentaban. Así, desde mediados de los '90 surgen una serie de políticas orientadas a lograr la inclusión laboral de este sector poblacional, que se desplazan en un arco que va desde programas destinados a fortalecer las competencias educativas (formales y profesionales), garantizar el primer empleo, fomentar el emprendedorismo, orientar e informar a los jóvenes en la búsqueda de trabajo, etc.



Políticas públicas y subjetividades

El estudio de las políticas públicas en términos de dispositivos ha echado luz sobre las dimensiones más estructurales de algunos procesos políticos, y su articulación con procesos hegemónicos más amplios en la dimensión estatal. Sin embargo, muchas veces se ha perdido de vista que el dispositivo en su dimensión práctica abre toda una serie de brechas, puntos de fuga y márgenes de posibilidades, en el marco de los cuales, el campo de acción que intenta, a la vez, producir y regular, se desenvuelve y constituye en configuraciones diversas, con sentidos disímiles. Tal como sostiene Cris Shore, “Las políticas reflejan maneras de pensar el mundo y cómo actuar en él. Contienen modelos implícitos –y algunas veces explícitos- de una sociedad y de visiones de cómo los individuos deben relacionarse con la sociedad y los unos con los otros” (Shore, 2010: 31).

Tal como las entendemos, las políticas públicas funcionan como instanciaciones de racionalidades de gobierno, que regulan los hábitos, rutinas y procedimientos de los sujetos (Roseberry, 2002: 216), como así también influyen sobre las categorías de individuo y subjetividad, es decir, sobre las *lógicas clasificatorias* de los agentes (Shore, 2010: 37).⁷ Sin embargo, también es importante remarcar que estas lógicas clasificatorias, fijadas -muchas veces eficazmente- por las políticas públicas, toman por momentos derivas inesperadas en las prácticas y significaciones de los agentes⁸. Tal como mostraremos, las políticas de empleo habilitan una serie de sentidos en torno al trabajo que, por momentos, se vuelven a desestabilizar las bases de legitimación de esta política.

⁷ Sostiene Foucault, “Esta forma de poder emerge en nuestra vida cotidiana, categoriza al individuo, lo marca por su propia individualidad, lo une a su propia identidad, le impone una ley de verdad que él tiene que reconocer y al mismo tiempo otros deben reconocer en él.” (Foucault, 1983)

⁸ Esta mirada sobre el poder sólo es posible en tanto los sujetos son libres. Señala Foucault, “Cuando se define el ejercicio del poder como un modo de acción sobre las acciones de los otros, cuando se caracteriza esas acciones como el gobierno de los hombres por otros hombres, -en el sentido más amplio del término- se incluye un elemento muy importante: la libertad. El poder sólo se ejerce sobre sujetos libres, y sólo en tanto ellos sean libres. Por esto entendemos sujetos individuales o colectivos que están enfrentados a un campo de posibilidades en el cual diversas formas de comportarse, diversas reacciones y comportamientos pueden ser realizados.” (Foucault, 1983)



Pretendemos, así “salirnos” de la institución⁹, tener una mirada externa a la misma y entender la manera en que esta opera en un conjunto más amplio de gubernamentalidades¹⁰, que luego pueden resultar estatizadas.

A partir de esto, recuperamos la idea de pensar las políticas públicas en términos de *mitos*, es decir, como discursos que ofrecen narrativas retóricas para justificar el presente y legitimar las posiciones de autoridad establecida (Shore, 2010): como ya analizamos en otras oportunidades, la política de empleo para jóvenes del MTESS se basa en diagnósticos que hacen mella en la dimensión moral del problema de la empleabilidad, habilitando al mismo tiempo el campo de intervención (los hábitos y conductas laborales de los jóvenes) y el lugar del Estado como gestor moral de las relaciones laborales.¹¹ En este sentido, no sólo las políticas en sí mismas, sino también los supuestos epistémicos y los diagnósticos académicos acerca de la problemática del empleo, funcionan en sí mismos como *relatos de verdad*¹² que construyen, ordenan e intervienen su objeto que condensan en mitos disponibles como guiones disponibles para la definición de prácticas, representaciones y sentidos en torno al trabajo.

De alguna manera, desde nuestra perspectiva, las formaciones estatales producen criterios y procesos de legitimación a partir de sus materializaciones (políticas públicas, agentes, oficinas, etc.), construyendo un disciplinamiento técnico y moral de su población en

⁹ En relación a los aspectos metodológicos para el abordaje de las instituciones, Foucault señala que el punto de vista adoptado en todos estos estudios consistía en tratar de extraer las relaciones de poder de la institución, para analizarlas [desde la perspectiva] de las tecnologías, extraerlas también de la función para retomarlas en un análisis estratégico y liberarlas del privilegio del objeto para intentar resituirlas desde el punto de vista de la constitución de campos, dominios y objetos de saber” (Foucault, 2009:144)

¹⁰ Por prácticas de gubernamentalidad se entiende el poder visto como un ámbito de relaciones que suponen en sentido amplio, conducir la conducta de los hombres.

¹¹ “Las tecnologías de gobierno nos conducen al enfoque micro, es decir, a mecanismos prácticos, local y aparentemente irrelevantes en comparación con los grandes aparatos de poder, través de los cuales se busca normalizar, ordenar, motorizar las aspiraciones de los sujetos, configurando un campo de acciones más o menos probables, Persiguen la configuración de conductas con el fin de producir determinados efectos deseados o evitar otros indeseados” (Giavedoni, 2012:102)

¹² Esta mirada refiere a “la verdad entendida como ficción efectiva, como creación que acaba por constituir la realidad histórica. Un tal concepto de verdad, entendida como efecto de un discurso siempre ficcionante” (Llevadot, 2008:2)

términos de, la regulación de las clasificaciones sociales (tal como mencionamos con anterioridad) (Roseberry, 2002) y la regulación de las racionalidades prácticas de los agentes (por ejemplo, los hábitos y la disciplina de trabajo de los jóvenes “vulnerables”) (Corrigan y Sayer, 2007).

Por último, pensando estos criterios de legitimación impulsados estatalmente en términos de procesos hegemónicos (y de la necesaria vinculación de las formas culturales del estado con los patrones prácticos de la cultura popular), el poder del Estado aparece como una capacidad de establecer *marcos discursivos comunes* (Joseph y Nugent, 2002). De alguna manera esto señala que la disputa y la evaluación moral sobre las prácticas es disparada por la instancia estatal, mientras que sus significaciones y sentidos se van definiendo en las derivas prácticas de los dispositivos, de maneras relativamente inciertas.

Disputando sentidos en torno al trabajo: la mirada de los jóvenes

El relato sobre la “cuestión juvenil”, y puntualmente aquel que la vincula a las dificultades para acceder al mercado de trabajo, se construye de forma tal que logra instalar algunos supuestos naturalizados en relación al vínculo juventud-trabajo. Pérez y Busso (2012) han referido a los mismos en términos de mitos, una serie de “verdades naturalizadas” que operan como instituciones sociales, esto es, “una convencionalidad explícita o implícita que no existe jamás en un individuo aislado” (Pérez y Busso, 2012: 1) y que funcionan como un sentido común en relación a la problemática¹³.

Como hemos sostenido en otras oportunidades, estas ideas sobre el empleo/desempleo juvenil operan en diferentes ámbitos (producidos generalmente en el académico pero también a partir de la labor de diversos organismos internacionales) y son sostenidas, reproducidas y reforzadas por los organismos gubernamentales y sus agentes.

¹³ Los autores hacen referencia a tres problemáticas centrales donde estos mitos se vuelven patentes: los empleos a los que acceden los jóvenes, los recurrentes períodos de desocupación que atraviesan y la configuración de sus trayectorias laborales.



La idea central que sostiene el PJMYMT es que los jóvenes tienen grandes dificultades para insertarse en el mercado de trabajo, problema que se origina en la falta de *empleabilidad*. Esto, como sostiene Salvia, se sustenta en un “diagnóstico que explica los desajustes en las competencias educativas y laborales, ubicando a la “oferta” como factor explicativo del mayor desempleo juvenil, sobre todo en sectores de poca o nula calificación laboral” (Salvia, 2013). No obstante, como hemos analizado previamente, la empleabilidad¹⁴ desde el discurso de los funcionarios se desplaza desde un registro “formativo-educativo” con eje en competencias para el trabajo, hacia un aspecto de índole “motivacional-actitudinal”, esto es, como una carencia por parte de los jóvenes a la hora de conseguir empleo debido a una serie de limitaciones propias de: a) su grupo generacional; b) las condiciones puntuales de los jóvenes que acceden a este dispositivo (jóvenes de “sectores vulnerables”).

Este diagnóstico, que da sustento a una mirada activa sobre la labor del Estado -tanto en su dimensión reguladora y promotora, como educativa y formadora-, se deriva fundamentalmente de las siguientes dimensiones:

- a) Restricciones formativas para el trabajo, tanto en lo que refiere a competencias educativas básicas como profesionales
- b) Carencia de hábitos o disposiciones al trabajo ya sea producto de inexperiencia o de herencias familiares de desocupación crónica
- c) Falta de interés y motivación en un proyecto de vida futuro, característica propia de la juventud, y más fuertemente, de este sector de jóvenes con condiciones de vulnerabilidad social (proviene de contextos conflictivos vinculados, de acuerdo a los funcionarios, a las drogas, la violencia y el delito).

La intención de este apartado es construir una mirada invertida de este diagnóstico -atendiendo principalmente a las últimas dos dimensiones- a partir de los discursos de los jóvenes que participan

¹⁴ La noción de empleabilidad no es nueva en el contenido de los programas de inclusión laboral juvenil, aunque ha adquirido diferentes sentidos a lo largo de los años. Para una lectura más amplia sobre esto ver Pérez (2005), Jacinto, C. (2008) Los dispositivos recientes de empleo juvenil: institucionalidades, articulaciones con la educación formal y socialización laboral. Revista Trabajo. Año 4. Número 6.



del Programa, a los fines de poner en tensión estas “verdades” y dar cuenta de los *sentidos juveniles sobre el trabajo y el rol del Estado en relación al mismo*.

Trayectorias laborales juveniles: ¿decisiones voluntarias o “estructuras de oportunidades”?

La primera verdad naturalizada que intentamos problematizar es aquella que sostiene que una de las dificultades centrales de los jóvenes para conseguir empleo es su **falta de experiencia**. A partir del relato de los entrevistados, pretendemos delinear una aproximación a sus trayectorias laborales, ubicar el inicio de las mismas, los motivos que los impulsan a trabajar, las modalidades de ingreso al mercado de trabajo, los tipos de empleo a los que acceden y las condiciones en las que se emplean. La intención aquí es más que descriptiva. Pretendemos sostener que la lógica juvenil de acceso al mundo del trabajo de los beneficiarios del PJMYMT se aleja significativamente tanto de los modos que pretende instalar el programa para ello, como de los sentidos que construyen y reproducen los agentes que lo implementan.

De acuerdo a las entrevistas, los jóvenes comienzan su vida laboral a temprana edad¹⁵ debido a diversos motivos: la necesidad de un ingreso económico extra para la unidad familiar, la búsqueda de alternativas para ocupar su tiempo libre tras situaciones de deserción escolar, a partir de un interés personal en la búsqueda de independencia económica para los gastos propios y/o como experiencias de aprendizaje:

Trabajé en la granja del zoológico, (...) era gracioso, divertido. En realidad me anoté con una amiga porque, más que todo **como una experiencia** como era. Si bien **a mí no me hace falta, o sea, económicamente estoy bien** (...) Y yo quise hacerlo sola, y **por eso fui a aprender, así, diferentes trabajos, diferentes cosas y era, más que todo era una prueba a mí, a ver si tenía la responsabilidad suficiente y esas cosas**. Para tener más confianza. Y bueno, eso hice y por eso trabajé en esos diferentes trabajos (Joven02)

¹⁵ Las edades aproximadas de ingreso al mercado laboral, pare el caso de los jóvenes aquí entrevistados rondan entre los 13 y los 15 años para los varones, y entre los 15 y los 17 años en el caso de las mujeres. Una encuesta realizada durante el año 2010 a 120 beneficiarios del Programa en los municipios de Córdoba Capital y Villa Allende permite fortalecer estos datos y ampliarlos, ya que de este estudio se desprende que “si bien es pareja la situación entre quienes inician su vida laboral desde los ocho años hasta los trece (13%), es significativa la mayoría de los **hombres** que comienzan su vida laboral a los **14 y los 15 años** (explican el **87%** de esa franja etaria). Sin embargo, la situación vuelve a equilibrarse desde los dieciséis en adelante. Por otra parte, es destacable el hecho de que **siete de cada diez jóvenes comienzan entre los 15 y los 18 años, siendo los 16 y los 17 años los picos máximos** (28% y 18% respectivamente).” (Fuente: Encuesta Beneficiarios del PJMYMT Ciudad de Córdoba y Villa Allende. Colectivo de Investigación el Llano en Llamas. www.llanocba.com.ar)



Estaba... yo estaba en el cole, y... iba a la mañana al cole y justo... **no estaba buscando, en realidad, surgió. Porque... si bien necesitaba... en la casa necesitábamos una entrada más (...)** (Joven07)

Y, no se... un par de meses. Que ella me dijo “limpiaste bien”, no se qué. “Me gustaría que vengas, ponele, dos días a la semana”. Así que bueno... **pero tenía 12 años... lo hacía medio por diversión... (...). No tenía ni noción de las monedas.** (Joven08)

Yo empecé... hice primer año y me fue para la mierda (sonríe en la pausa), me llevé hasta el banco, me llevé... así que... **Dejé. Dejé y a mi viejo no le gustó, y bueno, si dejás el colegio, bueno, vaya a trabajar,** dice... “Acá no va a estar al pedo”. Y bueno, primero empecé a trabajar en las obras y...(Joven10)

Los mecanismos de búsqueda de oportunidades laborales se encuentran estrechamente ligados al círculo familiar, de amigos y/o territorial (barrio). Los vínculos laborales se establecen generalmente por intermedio de conocidos que median entre ellos y el empleador, es decir, no existen instancias de entrevistas previas de empleo y/o de entrega de Currículums vitae (CV) como mecanismos de búsqueda, sino que la entrada al mercado de trabajo se da a partir de un criterio de *proximidad y espontaneidad*:

Y, por medio de **conocidos**. Ya tengo varios primos, gente conocida ahí de la zona que trabajan en las obras y bueno, empecé a trabajar al otro mes ya. (Joven10)

Por él (señala al padre), por **mi viejo**. Acá, o sea... digamos, eran amigos con él, con el chico, y el chico le faltaba alguien que le diera una mano, así que... (Joven09)

ER: Y eso, eso, esos trabajos ¿donde los conseguís, o sea, te contactas con quien, vas solo, los conseguís ahí en el barrio?

EO2: Sí, ahí **en el barrio**, por ahí te dicen: “vamos”. (Joven01)

Un dato significativo que se desprende del relato de algunos entrevistados es que esta manera particular de conseguir empleo, que se distancia de aquella modalidad de selección de recursos humanos imperante en el mercado de formal de trabajo (presentación de CV's con antecedentes de formación y laborales, instancias de entrevista o prueba, etc.), se presenta como una *estrategia alternativa* desplegada por los jóvenes que pertenecen a “sectores vulnerables”, ante una lógica de selección que los excluye de antemano:

No está nada fácil conseguir un trabajo [lo dice apesadumbrado, en voz baja]. Si no tenés el secundario hecho no podés conseguirlo. No, está complicado. Por otra parte, si vivís en una villa se te complica mucho más todavía. Por qué, porque ¿vos vivís en una villa? Sí, yo vivo en La Lonja, ponele. Es como, bueno, después te llamamos, y no te llaman... por qué, porque vivís en una villa y lo primero que se le pasa por la cabeza es que este es un drogadicto, un chorro, un narcotraficante, y vos ¿Qué decis? Te da por las bolas, ¿entendés? Que la gente esté pensando eso de vos, y sin conocerte bien, ¿entendés? Aparte, vos me conocés y sabés muy bien que yo no robo, o sea... mucha gente me conoce y sabe bien lo que soy yo, cómo me porto en la calle, cómo afronto la vida, qué hago para poder comer y sobrevivir, ¿entendés? Pero hay gente que no te conoce y vos vas a una entrevista, estás perdido, ¿entendés? (Joven06)



Los tipos de trabajo que los jóvenes desempeñan se vinculan muchas veces a las trayectorias laborales familiares. Lejos de la mirada estatal que sostiene que estos jóvenes son *hijos de generaciones de desocupados*, los entrevistados rescatan permanentemente las historias laborales de sus padres y/o de sus familiares cercanos:

“Mi mamá es jubilada docente por discapacidad y mi papá trabaja por cuenta propia”.
(Joven05)

“Mi papá era panadero. (...) Mi papá era panadero... toda su vida. Y... después, eh... lo echaron, después de tantos años. (...) Mientras tanto, él trabajaba en... era albañil, todo eso. (...) Sí... ella (madre) es empleada doméstica. Toda su vida fue... sí, trabaja acá en... acá a la vueltita, es linda el trabajo, a ella le gusta y todo.” (Joven07)

“Mi viejo es pintor de obra (...) Y mi mamá no, mi mamá trabajaba en el tema de ama de casa (...)” (Joven10)

“Mi papá trabaja, mi papá trabaja en un taller, de chapa, pintura y herrería y esas cosas. Mi tío trabaja de (...) Mi tía trabaja en un colegio, mi otra tía trabaja en una guardería, anda con niños, todo eso, y... mi abuela no trabaja porque es grande y tenía, tiene la jubilación. (...) No sé ha hecho tantas cosas mi abuela (...) Ha sido ama de casa, trabajo en fábrica, mi abuela lo que tiene es que desde los 13 años que trabaja (...)” (Joven01)

Antes que la ausencia de trabajo, quizás la característica común a ambas generaciones sea la condición de empleo. La informalidad, más que el desempleo, se plantea como un aspecto común entre las historias laborales de los entrevistados y la de sus padres:

ER: Che, ahí en tu casa, por ejemplo... ninguno labura en blanco.

EO: No. (Joven08)

ER: No, está bien. Eh... ¿te acordás de tu primer trabajo, del primer trabajo que tuviste...?

EO: Aclaro que todos los trabajos en negro, ¿no?” (Joven07)

Es posible que el carácter informal y no registrado de las experiencias laborales de los entrevistados esté vinculado en alguna medida al ingreso precoz de muchos de estos jóvenes al mercado de trabajo (la mayoría antes de los 18 años de edad), pero además, al ámbito territorial-familiar en el desenvuelven sus actividades laborales donde la percepción que se maneja es más la del *favor* de otorgar el puesto de trabajo y brindar esa *primera oportunidad*, que la *obligación* de registrar formalmente esta tarea. Por otra parte, el segmento del mercado laboral donde estos jóvenes se insertan (construcción, mecánica, actividades domésticas, ventas, etc.) se caracterizan por ser actividades de bajo nivel de calificación y formalidad.

Vinculado a esto, es importante remarcar que los jóvenes entrevistados no perciben como injusta esta situación precaria de su empleo. Muchos de ellos aceptan estas condiciones y creen que no “hay que hacer lío para no irse mal y poder volver” (Joven03). Como no perciben esos primeros trabajos como obligaciones sino como aprendizajes, hobbies, y/o sólo modos de obtención de



dinero, no creen que sea muy importante tener un trabajo en blanco. Consideran que la falta de estabilidad y derechos es una situación que deben soportar por su estado juvenil y proyectan la idea de trabajos registrados y/o estables con otra etapa de su vida (cuando tengan su casa, hijos, etc.). Esta naturalización de la precariedad y la informalidad como una característica habitual en el trabajo juvenil, adquirirá sólo para algunos de los entrevistados, otras significaciones luego de su participación en el PJMYMT.

Por otra parte, la familia también muchas veces se constituye en un ámbito de transmisión de saberes para el trabajo. Especialmente en el caso de los varones entrevistados, muchos rescatan el aprendizaje de un oficio en el seno familiar, que luego les permitió el ingreso al mercado de trabajo:

Después empecé trabajando ayudándolo a mi viejo en la pintura... pintura de obra. Y hacer changuitas, y después ya fui aprendiendo el oficio y ya empecé a hacer trabajos, pinturas, en la casa de mi tía, y así... es más, el otro día le pinté la casa a un chico amigo... tenía que entregar la casa... se iba a otro lado, y le he pintado todo adentro (Joven10)

Claro, digamos, aprendí con mi viejo, acá en mi casa. Afuera no fui a ningún lado. Aprendí con mi viejo, viste, a... me enseñó a revocar, a levantar las paredes... cómo se debe trabajar, digamos (Joven09)

Se advierte en el relato de los jóvenes una fuerte segmentación por género de las actividades laborales que reproducen aquella presente en el hogar de origen. Mientras los varones realizan tareas vinculadas al ámbito de la construcción y afines (albañilería, pintura, herrería, etc.), las mujeres se desempeñan en el cuidado de niños, limpieza de hogares y atención al público/ventas.¹⁶

Sentidos asociados al trabajo

Pese a esta descripción somera de la situación laboral, nos interesó adentrarnos en los sentidos que los entrevistados asignan al trabajo como actividad, resultando que los mismos vinculaban la actividad laboral fundamentalmente a la **independencia económica** respecto de sus familias y al **mérito y la realización personal** entendidos como la posibilidad de “sentir que uno puede”:

Mayormente depende de las metas, a mi me gustaría trabajar porque, me gustaría trabajar pero mayormente **para tener mis cosas y todo eso**. No tener que estar: “Me das plata para esto”. Con tus propias cosas, con tu propia plata puedes comprarte lo que vos querés, independizarte y todo eso. (Joven02)

¹⁶ Los datos extraídos en la encuesta del año 2010 refuerzan este supuesto. Así, de los 120 casos analizados en aquella ocasión, “las mujeres predominan en la realización de tareas de Cuidado de niños/ancianos/enfermos (100%) y Atención al Público/Ventas (70%) en tanto que los hombres lo hacen en Construcción/Albañilería (100%), Gastronomía (82%) y Fábrica (70%). Esta segmentación laboral de actividades según el género, reproduce la misma diferenciación de actividades laboral que se dan en otros tramos etarios de la PEA.” (Fuente: Encuesta Beneficiarios del PJMYMT Ciudad de Córdoba y Villa Allende. Colectivo de Investigación el Llano en Llamas. www.llanocba.com.ar)



“No, es sentir orgullo así de que uno, de que uno puede ser lo, de hacer por tu propia voluntad, claro y que uno solo puede (...) trabajar es sentir que uno puede, entonces es como que te da más, no sé, para mí me daba más autoconfianza, me daba más...para mí es importante digamos. Básicamente es eso para mí. (Joven01)

Pese a estas maneras de dotar de sentido al trabajo en general, no todas las actividades que se prestan a cambio de una remuneración (sentido “amplio” y económico de la relación laboral) son igualmente valoradas por los jóvenes. Aquí emergen algunas categorías especiales a la hora de definir distintos tipos o clases de trabajo y cuyos criterios son la *legalidad/ilegalidad* y las posibilidades de *ascenso social* que esas actividades significan.

Y...como te decía, el **trabajo fácil** es el trabajo que te decía yo, y ese trabajo los lleva porque a la sociedad, la sociedad lo está, como que no quiere estudiar, los padres como que generan...si el gobierno genera vagancia mas se va a producir más vagancia, y si están podridos los de arriba se van a podrir todos los de abajo” (Joven03)

O sea, no son trabajos buenos que te paguen bien ¿entendés? Que puedas llegar a avanzar, a avanzar vos como persona o a avanzar en tu trabajo. Porque si una persona trabaja de albañil, va a ser toda la vida albañil; una persona que trabaja limpiando una casa, si no haces algo vos, vas a limpiar toda tu vida una casa ¿entendés? Pero si trabajas, ponele, empezás, que se yo, repartiendo cartas en una oficina y avanzas, ponele que podes llegar a ser secretaria o podes llegar a algo más. Y vos te pones expectativas y vos luchas por eso, obvio, porque no todo te va a venir de arriba (...).No, pero...el trabajo que es como yo sigo, **mediocre**, que no es la apalabra que quiero usar pero bueno, no me sale otra, son trabajos que no podes avanzar. No avanzas ni vos como persona ni, avanzas en tu trabajo. Es así, es lo que yo pienso. (Joven05)

Así, los “trabajos fáciles” son aquellas actividades ilegales a los que muchos jóvenes se ven forzados, de acuerdo al entrevistado, debido a circunstancias sociales que los exceden pero que en alguna medida los condenan (deserción escolar que los condena al desempleo, relaciones familiares conflictivas, situación socio-política, etc.); mientras que los “trabajos mediocres” serían aquellas actividades que demandan escasa calificación y son relativamente sencillos de conseguir pero que no permiten una carrera laboral “ascendente” o un desarrollo personal. Ambos entrevistados dan cuenta a partir de estas miradas negativas sobre algunos tipos de trabajo, de sentidos asociados al mérito y al esfuerzo personal en las trayectorias laborales.

Estos trabajos se corresponden con elecciones individuales donde se prioriza el dinero fácil sin esfuerzo (delincuencia- “vagancia”-) o la falta de expectativas y “lucha” para alcanzar esas metas (trabajos mediocres). En ninguno de los sentidos se advierte un desplazamiento hacia condicionantes estructurales de las situaciones laborales de los sujetos como un factor explicativo de la desigualdad de acceso al mercado de trabajo que muchos jóvenes experimentan en función de su formación, sus entornos, sus vínculos, etc. Así, la *voluntad individual* gana un lugar central en las miradas sobre el trabajo:

Yo tengo el pensamiento, como te dije, yo tengo el pensamiento de que si vos quieres trabajar vas a trabajar, es así. De lo que sea vas a conseguir un trabajo (Joven05)



Yo creo que hay que ir escalando y ponerse una meta, de decir: “Bueno, hoy empiezo acá abajo, pero tarde o temprano quiero llegar allá y... bueno, tengo que estudiar, hacer uno que otro cursito que me ayude, queme de mas puntos, queme de más experiencia, lo haremos”, pero yo creo que todo está en nosotros. Si nosotros decimos: “Bueno, lo hago, es así”. Si nosotros nos ponemos en que: “No, me da fiaca, mejor acá que estamos en negro, más fácil si, te llaman más rápido” o “Están llamando más gente, seguro que entro”, no sé, también tendría que estar en el(-)(Joven04)

No obstante, no todas las miradas sobre el trabajo tienen la misma característica. Algunos entrevistados señalan, luego de reconocer que existen distintos tipos de trabajos según los criterios mencionados, que el significado que el trabajo adquiere en la vida de los sujetos varía según la *clase social* a la que pertenece el trabajador:

Porque los que tienen plata al trabajo lo disfrutan y el que no tiene plata no, no puede disfrutar nada, siempre tiene que vivir haciendo... trabajar y trabajar y trabajar. Porque siempre lo que, la mayoría, la patronal... como que siempre tira para ellos, no, nunca, nunca te va a dar un beneficio a vos. (...) plata del bolsillo de ellos nunca se van a sacar nada, al contrario, si te dan algo te dan de lo que vos producís, sino no te dan nada. (...) (Joven03)

En estos otros registros sobre el sentido del trabajo, la elección individual se ve matizada de acuerdo a las oportunidades reales de los trabajadores, que debido a sus condiciones estructurales se ven forzados a aceptar cualquier trabajo, independientemente de las condiciones, para alcanzar su supervivencia. Así, la dimensión individual, vinculada a la voluntad y al placer (hacer lo que a uno le gusta), es matizada ante dimensiones que constriñen esa libertad de elección, como las condiciones socio-económicas de los sujetos trabajadores.

Finalmente, cuando les consultamos sobre el tipo de trabajos que prefieren o a los que aspiran en un futuro cercano pudimos identificar dos tendencias generales entre las respuestas de los jóvenes: la primera, que otorga un lugar central a la formación (principalmente la educación formal) como una herramienta para acceder a mejores puestos laborales;

No, decidí volver al colegio porque yo a la semana que dejé el colegio me arrepentí. Pero ya iba muy mal en el colegio y me iba a quedar otro año, así que decidí volver al colegio porque quería seguir estudiando. Además es cierto eso que te dicen que sin el colegio, **sin el secundario no sos nada, porque es así, no podes hacer otra cosa** (...). (Joven05)

La segunda, importa un fuerte desplazamiento –al menos en términos de deseo- del tipo de trabajo que vienen realizando ellos y/o sus padres.

El trabajo que prefiero yo es el trabajo de **estar sentado y estar en la oficina** y estar ahí nomás. (Joven03)

Y, yo siempre quise entrar a **una fábrica**... de Fiat... (...) A alguna fábrica de motores, de autos. (...) Siempre quise entrar ahí. Pero si no tengo esa posibilidad... abrirme un taller así como ha hecho José... pero no básicamente chapa y pintura sino, digamos, de varias cosas. Más que nada de inyección electrónica y... y todo, viste que ahora vienen todos computarizados... (Joven09)



Que me guste, no se... pero que diga estaría bien laburando en tal lugar, qué se yo... en alguna **dependencia municipal... o pública**, cosas así. Que no se si es un trabajo seguro, pero... que te pueden pagar bien... pública y también puedo hacer cualquier trabajo administrativo (...) (Joven07)

Tal como se advierte, los trabajos anhelados se distancian de aquellas actividades que impliquen un fuerte esfuerzo físico como el que han realizado en sus trabajos previos, y se orientan a tareas identificadas como labores “cómodas”, “sencillas”, “limpias”, “estables”, etc., elementos que muchas veces son asociados a imaginarios de empleos de clase media.

Condición juvenil: entre lo apropiado y lo propio

La segunda verdad naturalizada que pretendemos señalar es aquella que argumenta que los jóvenes a los que apunta el programa tienen una condición de vulnerabilidad social, debido a: condiciones estructurales como contextos familiares y personales conflictivos (drogas, delitos, etc.). Estas dos dimensiones, a su vez, se conjugan en una mirada pesimista de la juventud como un grupo poblacional sin visión de futuro, caracterizado por la inmediatez de sus decisiones, incluidas aquellas respecto de lo laboral.

Cuando indagamos a los entrevistados por su opinión respecto de los jóvenes, las respuestas tendieron a reproducir gran parte de este imaginario sostenido por funcionarios del Programa:

Y, porque lamentablemente... lamentablemente **la juventud de ahora está arruinada**. En Córdoba hay mucha droga. Eso maneja todo. Mucha droga y no hay seguridad. Por ahí hay mucho policía que están incorporados al tema de la droga... (...) sí, hay personas que no quieren trabajar, que quieren estar... en una palabra, estar al cuete, digamos. Estar al día, vivir la vida, que... dar vuelta en su casa, en el barrio, sin hacer nada, digamos. Y sí, hay mucha gente que... bah, los chicos jóvenes, que no quieren trabajar, digamos. (Joven10)

Que se cansan rápido, que buscan el trabajo, a veces, solamente para, para tener plata para algo y para comprarse esto y lo otro y que se yo, esas cosas y después se dan cuenta que se cansan y bueno, eso. Tampoco porque también a veces, muchas veces es difícil porque como antes no tuvieron, la familia no lo influyó en que estudie o busque algún trabajo mejor o que tenga, no sé, otras expectativas, entonces a la hora de buscar trabajo ya no tiene experiencia laboral, ni el colegio muchas veces terminado (...) (Joven02)

Los jóvenes de hoy en día no quieren trabajar, viven para la joda. O sea, está muy perdida la juventud hoy en día, es así. (Joven05)

Esta mirada pesimista de la condición juvenil, se traslada a la relación de los jóvenes con el trabajo. Sin embargo, tal como hemos visto a lo largo de la sección anterior, los entrevistados ponen énfasis en su capacidad y autonomía para decidir sobre su futuro, planean mejoras en sus trayectorias laborales, consideran muy valiosa la formación y desean seguir incorporando conocimientos como una manera de alcanzar este objetivo. Estos elementos en alguna medida contrastan con esta mirada negativa de la juventud, que reproduce aquellos sentidos construidos por **sujetos no-jóvenes** y



ciertamente **no-“vulnerables”**. Los proyectos individuales, que hemos intentado recuperar en este artículo, contrarrestan esta idea de inmediatez como la temporalidad que define a la juventud.

Sin embargo, quizás la cuestión más polémica sobre el “tiempo de ser joven” tenga que ver con la disputa respecto de la estabilidad/rutina como norma social. Muchos jóvenes rechazan trabajos que impliquen monotonía o “encierro” o apuestan a una idea de “empresario”; mientras que para otros, el trabajo debe ser sinónimo de estabilidad y, la mejor garantía para ello es lograr establecer relaciones laborales dependientes.

Yo creo que ahí más que todo había, trabajaría con esas cosas, **pero no en algo monótono**, si no en algo variado (...) Soy inquieta (...) y después quería también hacer, estaba con dudas porque también quería hacer, yo quería hacer un propio negocio mío con ayuda de mi mamá. (Joven02)

No sé, el hecho de **trabajar afuera** ya, por ejemplo, de estar al aire libre, ya, así esté parada y tenga que frenar a alguien y pedirle los papeles (...) Igual que la caminera, decir, estoy al aire libre, no estoy encerrada entre cuatro paredes al frente de una computadora, o atendiendo un teléfono, que tenés que aguantarte a la viejitas que te molestan, o trabajar en un call (...) debe estar bueno el hecho de trabajar al aire libre y tener, que se yo...para mí ya el **aire es un privilegio**” (Joven04)

No, trabajar para alguien. Ser empleado. Prefiero trabajar... ser empleado y **trabajar para otra persona**. (Joven09)

Así, entendemos que la mirada pesimista sobre los jóvenes como “generación inmediata” debe ser matizada. Tal como advertimos a partir del relato de los entrevistados, no se trata de que la proyección a futuro no exista, sino que por el contrario, ésta no se encuentra estrictamente anclada a su inserción laboral y ésta es una característica que lejos de ser propia de este grupo poblacional atraviesa a las grandes transformaciones del mundo del trabajo en los últimos años.

Evaluación sobre el programa

En el análisis que los jóvenes realizaban sobre su propia trayectoria en el programa, y sobre éste como espacio para los demás jóvenes, rescataban varios puntos positivos: la posibilidad de hacer una experiencia (para aquellos que no la tenían o que no podían certificarla), de insertarse en un trabajo e intentar quedar efectivos, etc.

Otros valoran también lo ganado a nivel de “confianza” en sí mismos, y en la posibilidad de practicar situaciones de interacción antes problemáticas: entrevistas, situaciones de oratoria en grupos, etc. A partir de esto observamos que la instancia denominada como Proceso de



Orientación e Inducción al Mundo del Trabajo (POI) aparece como central en las experiencias sobre el programa que los jóvenes poseen. Aquí, como ya planteamos anteriormente, el dispositivo se vuelve eficaz a la hora de imponer los recursos y la intervención sobre la práctica laboral: la perspectiva de la *orientación* y de la *formación actitudinal* -antes que la de la *capacitación técnica*- queda impresa en las visiones y las reconstrucciones de los beneficiarios.

Por otra parte, se vuelve significativo el acceso a *conocimientos* sobre derecho y salud laboral, al que acceden en el curso introductorio del PJMyMT. Esto se comprende más en detalle si se lo observa en trayectorias aborales profundamente signadas por la inestabilidad y la informalidad, difícilmente vividas como una experiencia de la Legalidad por estos jóvenes. Otro conocimiento también relevante en los discursos es el relativo a la informática, pues si bien reconocen un acceso previo a la herramienta, muchas veces su competencia no superaba el “abrir y cerrar” páginas de redes sociales vía internet.

y salud fueron realmente muy útiles, muy útiles porque son cosas que a lo mejor nosotros no sabíamos con respecto al ámbito laboral, con respecto a los derechos que nosotros tenemos como trabajadores, si renunciamos, si nos echan, y todas esas cosas que son muy útiles. Y de salud también, hay muchas cosas que, incluso hay chicos que no sabían de muchas enfermedades, se pudo charlar, debatir muchos de esos temas

Además, el programa habilita, en sus distintas instancias (inscripción, cursos introductorios, cursos de capacitación, entrenamientos, etc.), nuevos ámbitos de sociabilidad (centrales para aquellos beneficiarios no insertos en instituciones escolares) y, en el mismo sentido, nuevas redes de contactos (muchos de éstos, profesionales o técnicos) para poner en funcionamiento en las búsquedas laborales de los jóvenes (“abre puertas laborales”), generalmente signadas por la “informalidad” y por su carácter “personalizado”.

Desde otro punto de vista, juzgan que el programa no cumple con sus expectativas. Si bien brinda las condiciones para nuevas experiencias, no es eficaz en la inserción efectiva de los jóvenes en puestos de calidad. Algunos entrevistados entendían que, por la disponibilidad de planes de empleo dependientes tanto del Estado Nacional como del Provincial, los



empleadores pueden optar por hacer rotar personal subsidiado desde distintas fuentes, ahorrándose sus costos laborales en el proceso productivo.

Legitimidades y criterios: por qué

Cuando indagamos sobre sus opiniones acerca del programa, no ya en el sentido de su propia experiencia, sino en sus fundamentos y en su significación como política del Estado, sus definiciones comenzaron a volverse progresivamente más negativas. Esto no implica, de ninguna manera, desconexión respecto del mundo de la política social. Muchos de los jóvenes entrevistados habían tenido contactos previos con este tipo de políticas a través de sus familias: sus padres habían sido beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJJHD)¹⁷ o actualmente recibían (sobre todo sus madres, según ellos mismos) la Asignación Universal por Hijo (AUH)¹⁸.

Aquí reaparece un aspecto que observamos en otros análisis sobre este dispositivo, aunque anteriormente desde la perspectiva de los agentes estatales: en el contexto social

¹⁷ Tal como se plantea en la página del MTESS, “El Programa Jefes de Hogar comenzó a gestionarse a principios de 2002 como respuesta a la inclusión social para más de dos millones de mujeres y hombres, afectados por una crisis sin precedentes en nuestro país”. Muchas veces definida como una “medida de crisis”, sin embargo, su retórica comparte muchos elementos con el PJMyMT. Sus diferencias, en general, se construyen en torno a su práctica: mientras que en el PJJHD las contraprestaciones tuvieron un lugar muy difuso y de difícil control, en el PJMyMT ocupa un lugar central en las preocupaciones de sus agentes estatales.

¹⁸ En la página de internet de ANSESS se sostiene que: “Es un beneficio que le corresponde a los hijos de las personas desocupadas, que trabajan en el mercado informal o que ganan menos del salario mínimo, vital y móvil. Consiste en el pago mensual de \$340 para niños menores de 18 años y de \$1200 para chicos discapacitados sin límite de edad. Esta asignación fue creada por medio del decreto Nro. 1602/09, del Poder Ejecutivo Nacional, y comenzó a regir a partir del 1ro. de noviembre de 2009. Con la misma, el Estado busca asegurarse de que los niños y adolescentes asistan a la escuela, se realicen controles periódicos de salud y cumplan con el calendario de vacunación obligatorio, ya que éstos son requisitos indispensables para cobrarla. Actualmente, más de 3.500.000 chicos y adolescentes son beneficiados con esta asignación”. En este sentido, esta política se ubica en un marco totalmente distinto a las de empleo, recuperando fundamentos en el discurso sobre los derechos de los niños y adolescentes, antes que sobre las políticas de empleo. Esto no implica que en los sentidos cotidianos otorgados al mismo, la distinción aparezca de manera tan clara.

contemporáneo, según estos relatos, es necesario reinstalar el valor del “esfuerzo” como principal criterio legítimo de asignación de recursos materiales públicos.

Es de reconocer, por otra parte, que mientras que para los agentes estatales los ámbitos de políticas (el PJMyMT y sus servicios subsidiarios, el PJJHD, la AUH, el Programa de Empleo Comunitario, el Seguro de Capacitación y Empleo, etc.) y de relaciones laborales (relación de dependencia, programas de inserción laboral, entrenamientos o pasantías, etc.) aparecían delimitados y separados de manera firme y apoyadas en el conocimiento de la “letra” de estas políticas, para los jóvenes estos límites se difuminaban: tendían a realizar nuevos recortes, retotalizaciones y divisiones. En los discursos de sus beneficiarios, el programa nombra aleatoriamente elementos aislados: por momentos, el “programa” es el curso introductorio, por momentos son las instancias de formación profesional y casi siempre corre paralelo a la “beca del cole” (el servicio de terminalidad educativa del “jóvenes”). Estas divisiones dependen casi siempre de la trayectoria que los beneficiarios hayan atravesado al interior de esta política y sus diferentes prestaciones (los que mayor cantidad de prestaciones vivieron, más adquieren la noción del programa como totalidad).

Por otra parte, para los jóvenes los entrenamientos son equivalentes a un trabajo común y corriente, igual que sus anteriores experiencias, más o menos informales. En este sentido, los programas suponen una *esferización del mundo* en la experiencia de los jóvenes, trazando unos límites imaginarios que no se corresponden con el momento de su práctica: «familia», «trabajo», «ocio», «escuela», no aparecen separados de la misma manera, necesariamente, que la que el PJMyMT supone.

Es así que el programa, antes que como totalidad, aparece desperdigado en servicios aislados, muchos de ellos asociados a políticas de sostenimiento de ingresos como la AUH y sólo algunos rescatados como positivos y diferenciales. Estas divisiones y fronteras trazadas marcan algunos criterios de *legitimidad acerca de por qué es válido recibir una retribución monetaria*. Según los jóvenes, es positivo en el marco de un Entrenamiento Laboral: para ellos, las “pasantías” pueden entenderse como “trabajo” *a secas*. La obsesiva



diferenciación entre Trabajo y Pasantías que sostiene la letra del PJMyMT, como así también sus agentes (y que los excusa de las acusaciones de sostener relaciones laborales precarizadas), no aparece reproducida entre sus beneficiarios. Si es legítimo recibir el estipendio es, justamente, porque es a cambio de un trabajo, de un “esfuerzo” realizado por ellos mismos. Los cursos de Formación Profesional serían una especie de caso intermedio, en donde la instancia (de formación) se piensa casi exclusivamente como un paso previo a la inserción laboral, con lo cual el criterio se replica. En cambio, en los casos en los que los estipendios sostienen la asistencia a un establecimiento educativo (como es el caso del servicio de Terminalidad Educativa en el PJMyMT o de la AUH) no existe un elemento de legitimación equivalente. Más aún, la inclusión del *dinero* como incentivo a la asistencia escolar aparece antes bien como una disrupción moral que amenaza con producir hábitos negativos: “No es bueno que los chicos vuelvan a la escuela porque les paguen”, nos manifestaba uno de los jóvenes entrevistados, quien minutos antes había reconocido la extrema necesidad del ingreso que les proporcionaba la AUH en su familia. Este razonamiento que aparece en varios de los relatos, recortando la “escuela¹⁹” como un espacio diferencial, implica y supone lugares (institucionales) que “deben” estar exentos de lógicas de instrumentalización: la educación es uno de esos ámbitos, con criterios morales válidos diferentes para la asignación de recursos (fundamentalmente, el del *mérito* y la *vocación* académica). En algunos relatos, la misma lógica de “contaminación” se aplica a los puntos positivos y negativos del programa:

ER: Y ¿a vos te parece que estos programas, por ejemplo este, el Jóvenes, puede traer oportunidades para conseguir esa experiencia o no?

EO: Sí, por más que no me, o sea, a mí lo que no me gusta es la plata, la cantidad de plata que pagan no me parece...bien. Pero te sirve como experiencia porque vos terminás y después como podes quedar porque el lugar te deja quedar, o podes tener experiencia para otro lugar. Igual que el programa de pasantías que tiene el plan, porque el plan tiene un programa que, no se llama “Pasantías”, pero es algo parecido (Joven05)

¹⁹ Recordamos que la AUH tiene como uno de sus requisitos la asistencia a establecimientos educativos de aquellos hijos en edad escolar. Este es uno de sus mecanismos de “control” con el que tienen que cumplimentar los titulares del estipendio (los padres).



A partir de esto, la preocupación que manifiestan los jóvenes respecto de los criterios de la legitimidad de origen de los recursos (la actividad que desencadena la remuneración) es que las políticas que no implican una contraprestación²⁰ llevan aparejadas (además de las acumulaciones propias de la lógica del campo político) el peligro de “fomentar la vagancia”. Sobre la AUH, el PJJHD y sobre algunos de los servicios del PJMyMT pesa la desconfianza de que pudiesen desalentar a los beneficiarios a buscar un “trabajo digno”, a adquirir conductas y rutinas cuyo centro ordenador sea la vida laboral o el estudio (desinteresado).

A partir de estas concurrencias encontramos que los jóvenes comparten en gran medida algunos de los criterios de legitimación del programa, fundamentalmente aquellos tendientes a identificar a la actividad laboral que conlleva “esfuerzo” con la validez del merecimiento de una retribución monetaria en el marco de cualquier programa. Sin embargo, esto no implica que el sentido producido en torno a la política como tal, coincida también con el marco discursivo-político más específico en el cual el programa se inserta.

Legitimidades y finalidad política: para qué

Como mencionamos, los sentidos que los jóvenes le adjudicaban al programa variaron cuando se los consideraba desde su propia experiencia en el mismo y cuando se lo visualizaba como política de Estado. En este punto, un primer elemento importante fueron las distinciones entre actividades válidas y no válidas para la recepción de una remuneración política. Un segundo elemento fue la asignación de responsabilidades respecto de la problemática del empleo juvenil y la finalidad política de los programas.

²⁰ Este es un punto llamativo. Cuando se analizan los discursos de los agentes estatales, un elemento de distinción con mucho consenso respecto de la diferencia del programa con otras políticas sociales era la cuestión de la “contraprestación”. Mientras que se hablaba del PJJHD como una política de corte “asistencialista”, y signada por la crisis, se definía al PJMyMT como una política activa en torno a su pedido de contraprestación por el beneficio económico. Aquí aparece una muestra de cómo los límites y las fronteras divisorias se corren de acuerdo a lógicas prácticas de sus agentes: en la letra, tanto el PJJHD como el PJMyMT son políticas “activas”, que requieren “contraprestaciones” de sus beneficiarios. En cuanto a sus *sentidos prácticos*, sin embargo, aparecen como dos políticas claramente distintas.

Dos líneas de respuesta aparecieron respecto de estos interrogantes. La primera, entendía que el programa pretendía atender y solucionar la *cuestión juvenil* y lograr una mayor formación de los jóvenes. Incluso aquellos jóvenes que no manifestaban simpatía con la línea política del Gobierno Nacional reconocían como un gesto positivo haber “pensado en el los jóvenes” y haberlos “incentivado”.

EO1: [...] con relación a porque hacen esto me parece que está bueno y que no es solamente, no es para comprarnos. Porque en realidad es como un tipo incentivo que los chicos terminen y busquen un trabajo y que ya no allá tanta...tanta gente que no tiene trabajo, que no tiene todo eso. A mi me parece que, eso me parece que está mal a mí, y por ahí me parece un poco injusto pero bueno yo no voy a cambiar nada.

ER: ¿te parece injusto que haya gente que tiene unas condiciones y gente que tenga otras?

EO1: Sí, y bueno eso, ¿no? Ero me parece que este, este curso si está muy bueno, porque me parece que incentiva y ayuda a que algunos jóvenes que dejan de estudiar porque no tienen trabajo a que lo terminen y busquen un trabajo serio, seguro y tengan una oportunidad (Joven02)

A pesar de esto, salvo en casos particulares (que han atravesado procesos de participación y formación política de alguna clase), el Estado no aparece como principal responsable respecto del problema del empleo, sino más bien, uno más al lado de los empleadores y los jóvenes mismos (dependiendo de su “voluntad” de hacer, buscar y trabajar): de “la gente”. A pesar de los fuertes virajes de los últimos años y del lugar que el Estado intenta ocupar como gestor y regulador de estas problemáticas, en la significación propuesta por estos jóvenes beneficiarios respecto de sus trayectorias laborales, la instancia política sigue sin ocupar un lugar de referencia en sus relatos.

ER: Te entiendo. ¿Quién les parece que tiene que ser el responsable de resolver los problemas de trabajo de los chicos, de los jóvenes? ¿Las empresas, un poco las empresas? ¿Un poco el Estado? ¿Los mismos chicos? Y que, ¿Qué visión tienen al respecto?

EO2: Para mí que la gente, los empleadores, como te decía yo, te tienen que asesorar a los chicos que se (...) por ahí, y también poner nosotros también un poco...

ER: De ustedes

EO2: De nosotros

ER: Bien

EO2: Y eso sería mas o menos

ER: Y ¿para vos?

EO1: El gobierno, el gobierno es el que debería hacer mas...dar el trabajo. Dar atrabajo, así, para que puedan entrar jóvenes. Que no sean tantos programas, que sean trabajos bien. (Joven01)

La segunda línea de respuestas identifica el PJMyMT con el “interés” propio del ámbito político en general, es decir, con la intencionalidad política de conseguir (comprando) votos.

EO2: Como diría mi amiga acá, para comprar la gente, porque estamos en época de elecciones y hacen por eso, o por ejemplo la Cristina Kirchner daban netbook (...) entonces, ves, daban netbook en todos los secundarios para que todos digan: “Uy, mirá la Cristina Kirchner da netbook. Y como en mi colegio donde voy yo son todos así, que tienen entre 14 y 18, 19 años, entonces al tener 18 años decís:” Yo le voto a Cristina Kirchner porque nos da netbook”. Después los jubilados porque aumentaba la pensión, otros que se yo, porque les daban becas, te compran. Es un chantaje, todo lo político es un chantaje. (Joven02)

ER: Che, les parece que ¿Por qué les parece que el gobierno crea estos programas para jóvenes? ¿Qué es lo que quiere el gobierno con estos programas? O ¿Por qué los crea?

EO1: Yo siento que el gobierno quiere comprar a la gente con plata

ER: A ver, contame un poco

EO1: Por ejemplo, ahora en las elecciones, Cristina decía que iba a aumentar (...) de las jubilaciones, no se, todas esas cosas.

ER: Si

EO1: Yo digo, así quiere comprar el voto de la gente, diciendo que van a aumentar, porque si no hubiera dicho: “Bueno vótenme y vana seguir teniendo el mismo sueldo”. Y la gente si quiere la vota y si no, no. Pero si dice que le va aumentar, bueno entonces la gente le da.

ER: Claro, como que si esta la plata de por medio la gente la elije, digamos. O sea, vos sentís que a este programa lo crean para que los chicos jóvenes la voten. ¿te parece que si?

EO1: Por parte si (Joven01)

Como podemos ver, introduciendo la variable del interés material y del intercambio instrumental (votos por favores) propiamente político²¹, los jóvenes insertan el programa en el marco de otra serie de acciones políticas (aumento de salarios, jubilaciones y estipendios

²¹ Para ver un estudio de estos procesos en clave de “clientelismo político”, ver Auyero (2000). Para una crítica a esta perspectiva, ver Noel (2006). Una investigación más general sobre la política como problema moral puede encontrarse en Frederic (2004).



en momentos de campaña, el Programa Conectar Igualdad²², etc.) en donde la finalidad única es la consecución del voto. Esto no implica la invalidación de lo anterior: son los mismos beneficiarios que reconocieron la necesidad y productividad de la ayuda brindada por el programa.

En cierta forma, los beneficiarios entrevistados sostienen que el paso por estos programas debe estar mediado por la voluntad y el “buen” interés de los jóvenes.

EO: yo creo que es un igual, igual. O sea, depende, porque si hay gente, porque hay mucha gente que lo único que hace... que le dan la plata, por ejemplo el plan este, que le dan la plata y lo único que le importa es cobrar la plata ¿entendes? Que hicieron el curso, el POI, porque es obligatorio y los otros cursos no interesan y si los llaman para trabajar no les interesa ¿entendes? Además hay un montón de gente que cobra la plata, no ha hecho el curso del POI y...

ER2: Y eso, ¿Por qué crees vos que no los interesa? ¿Por qué no lo necesitan, por que?

EO: No, yo sé que no les interesa porque yo he tenido varias compañeras del curso que...o sea, lo único que querían es cobrar la plata, que después del curso, del POI, no quisieron hacer otro curso de todos los que hay, o sea lo único que querían era cobrar la plata. (Pausa prolongada) no sé si... la juventud, esto que voy a decir parece, la juventud es como que está muy perdida

ER: ¿Por qué? (...)

EO: los jóvenes de hoy en día no quieren trabajar, viven para la joda. O sea, está muy perdida la juventud hoy en día, es así. Yo me acuerdo, yo me acuerdo, cuando era chica yo veía los amigos de mi hermana y eran altos señores a comparación de lo que son ahora, ahora son un desastre, un desastre total. Y no sé, no sé... (Joven05)

En este punto observamos cierta simetría entre la desconfianza respecto de la esfera política en general, y la desconfianza instalada sobre sus propios padres y su condición de “juventud”. En otros lugares encontramos relatos homólogos: los agentes estatales del programa nos hablaban de generaciones que jamás vieron a sus padres trabajar, que no aprendieron el valor del esfuerzo y que estaban signados por la “cultura de la asistencia”

²² El Programa Conectar Igualdad (PCI) es una política que tiene como principal objetivo “Promover la igualdad de oportunidades entre todos los jóvenes del país, al brindarles un instrumento que permita achicar la brecha digital”. De acuerdo a la información del Ministerio de Educación de la Nación, el PCI “[...] fue creado en abril de 2010 a través del Decreto N° 459/10 de la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner. Este Programa tiene el objetivo de entregar una netbook a todos los estudiantes y docentes de las escuelas públicas secundarias, de educación especial, y de los institutos de formación docente. Se propone, además, capacitar a los docentes en el uso de esta herramienta, y elaborar propuestas educativas que favorezcan su incorporación en los procesos de enseñanza y aprendizaje”.

producto de la aplicación sistemática de medidas focalizadas de este corte durante los años noventa. De esta forma, identificamos cierta continuidad en los sentidos propuestos por el programa: “la juventud está perdida” sería una formulación extrema de los axiomas de los que partiría el programa proponiendo su intervención centrada en la *orientación* y la *inducción*.

Mientras que el Estado viene construyendo líneas de acción tendientes a recuperar su lugar como gestor moral de las relaciones laborales y del mejoramiento de la empleabilidad de su población joven, para estos beneficiarios el ámbito de la política sigue asociado al espacio del interés (tanto político como material, por parte de gobernantes y beneficiarios de los planes), de la instrumentalidad y de la pérdida de la *cultura del trabajo*. No menos moral, este esquema de lectura se instaura en una *desconfianza* simétrica aunque direccionalmente contraria a la que pesa sobre los mismos jóvenes.

Conclusión

Incorporar las voces de los beneficiarios en cuanto a las lógicas prácticas de funcionamiento de este programa de empleo implica reintroducir la complejidad de las derivas, contradicciones y contingencias que constituyen la configuración del dispositivo en un conjunto de prácticas que generan encuentros y desencuentros con la direccionalidad de acciones propuestos por esta política.

A partir de esto entendemos que entre el campo de acción pretendido, producido y regulado por el PJMyMT y la disposición de prácticas efectivas entre los jóvenes del programa, encontramos tensiones que definen los pesos, los límites y las posibilidades potenciales del programa para producir criterios de validez y legitimidad política en torno al trabajo.

Una primera tensión la encontramos en torno al enfoque de la empleabilidad: mientras que el programa centra su foco de intervención en los hábitos, las actitudes, competencias y conocimientos certificados, mientras que se marginaliza, de cierta forma, la posibilidad de transformar y trabajar sobre las prácticas de inserción y búsqueda laboral efectivas de los

jóvenes. Esto produce una serie de dificultades al momento de vincular e intervenir la formación y capacitación certificada, las “nuevas” competencias en búsqueda y presentación formal de trabajo, con prácticas efectivas de inserción fundamentalmente habilitadas por contactos y redes personales y familiares, signadas por la informalidad (tanto en las condiciones laborales, como en la tipología de vínculo establecido). En este sentido, por la perspectiva del dispositivo (y a pesar de sus declaradas intenciones y objetivos), la posibilidad de modificar las trayectorias laborales de los jóvenes se ve limitada por la tendencia a la reproducción de los sentidos y lógicas instaladas en sus trayectorias familiares previas.

La segunda de las tensiones se sitúa a nivel de la transformación de la lógica que pretende introducir el programa en la relación entre los beneficiarios y la instancia estatal, correspondiente a su modalidad de intervención propuesta. De acuerdo con esto, si bien algunos elementos de la significación en torno al trabajo habilitada por el programa se reproduce en la apropiación de los sentidos por parte de los jóvenes, los criterios de legitimación puestos en juego por ellos muchas veces impugna el *mundo de la política*, asociándolo a una continuidad de la estructura del clientelismo y el interés material, invirtiendo el discurso de la “desconfianza” que sobre los jóvenes se cierne y orientándolo hacia el Estado y “los políticos”. De alguna manera, esto desarticula el intento de estos programas por recuperar y construir un lugar del Estado como regulador con autoridad moral y técnica para el control de las relaciones y el campo de conductas laborales.

Bibliografía

Assusa, G. y Brandán Zehnder, M.G (2013). Salvar a la «generación perdida». Gubernamentalidad, empleabilidad y cultura del trabajo en un programa de empleo para jóvenes de Argentina. En Revista Sociología e Política. Universidade Federal do Paraná. Brasil. *En prensa*

Avalle, G. y Brandán Zehnder, M.G (2011). Entre la compensación y la inclusión. Tensiones en las políticas laborales y de empleo en la Argentina post-convertibilidad. En Revista

Perspectivas de Políticas Públicas. N° 1. Año 1, N° 1. Julio-Diciembre 2011. ISSN 1853-9254. Págs. 29-46. Buenos Aires.

Auyero, J. (2000) “Cultura política, destitución social, y clientelismo político en Buenos Aires. Un estudio etnográfico”, en Svampa, Maristella (comp.), *Desde abajo. La transformación de las identidades sociales*. Buenos Aires: Biblos.

Corrigan, P. y Sayer, D. (2007) "El gran arco. La formación del Estado inglés como revolución cultural", en LAGOS, María L. y CALLAS,



Pamela (comp.). *Cuadernos del futuro* N° 23. *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*. La Paz: INUH/PNUD.

Foucault, M. (1983) *El sujeto y el poder*. Epílogo a la segunda edición del libro de Hubert L. Dreyfus y Paul Rabinow: "Michel Foucault: beyond structuralism and hermeneutics" (Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica) publicado por la Chicago University Press. Traducción de Santiago Carassale y Angélica Vitale) Por www.philosophia.cl / Escuela de Filosofía Universidad ARCIS.

Foucault, M. (2004) *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Ed. Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (2009) *Seguridad, territorio y población: curso en el Collège de France 1977-1978*. Buenos Aires: Ed. Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (2010). *Defender la sociedad*. Buenos Aires: Ed. Fondo de Cultura Económica

Foucault, M. (2012) *El poder, una bestia magnífica. Sobre el poder, la prisión y la vida*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Frederic, S. (2004) *Buenos vecinos, malos políticos. Moralidad y política en el Gran Buenos Aires*. Buenos Aires: Prometeo.

Llevadot, L. (2008) "El estatuto de ficción en Nietzsche y Foucault", en *Convivium. Revista de Filosofía*, Nro. 21. pp. 71-82.

Jacinto, C. (2008) "Los dispositivos recientes de empleo juvenil: institucionalidades, articulaciones con la educación formal y socialización laboral". *Revista del Trabajo - Nueva Época*. Año 4. Nro. 6. Buenos Aires: MTESS.

Jacinto, C. (2010) "Veinte años de formación para el empleo de jóvenes vulnerables en América Latina: persistencias y reformulaciones". Jacinto, Claudia (comp.). *La construcción social de las trayectorias laborales de jóvenes. Políticas, instituciones, dispositivos y subjetividades*. Buenos Aires: Teseo - IDES.

Joseph, Gilbert M. y Nugent D.(2002), "Cultura popular y formación del Estado en el México revolucionario", en Joseph, G. M. y Nugent Daniel (Comps.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La Revolución y la negociación del mando en el México moderno*. México DF: Ediciones Era.

Noel, G. (2006) "La mano invisible. Clientelismo y prácticas políticas en sectores populares en la era de las ONG", en Míguez, Daniel y Semán, Pablo (eds.), *Entre santos, cumbias y piquetes. Las culturas populares en la Argentina reciente*. Buenos Aires: Biblos.

Pérez, P. (2005) "Los sospechosos de siempre. Los desocupados de larga duración en Argentina y su (in)empleabilidad" en *Desequilibrios en el mercado de trabajo argentino. Los desafíos en la postconvertibilidad*. Buenos Aires: CEIL-PIETTE/CONICET

Pérez, P. y Busso, M. (2012) "Los jóvenes y sus trayectorias laborales inestables: mitos y realidades", ponencia presentada en *VII Jornadas de Sociología de la UNLP*. Mesa 28: Los sentidos del trabajo. Cultura, subjetividad e identidades en el mundo del trabajo. La Plata.

Pérez, P. (2013) "Inserción laboral juvenil y políticas públicas de empleo en Argentina", *Revista Juventude.br*, Centro de Estudos e Memória da Juventude (en prensa).

Rodríguez, E.(2011) Empleo y juventud. Muchas iniciativas y pocos avances. En *Revista Nueva Sociedad*. N° 232. Marzo-abril 2011. ISSN 0251-3552. www.nuso.org

Roseberry, W. (2002) "Hegemonía y lenguaje contencioso". Joseph, Gilbert M. y Nugent, Daniel (Comps.). *Aspectos cotidianos de la formación del estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*. México DF: Ediciones Era.

Shore, C. (2010) "La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la "formulación" de las políticas". *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*. Nro. 10. enero-junio. pp. 21-49. Bogotá: Universidad de Los Andes.

Fuentes



CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO
EL MUNDO DEL TRABAJO EN DISCUSIÓN
AVANCES Y TEMAS PENDIENTES
BUENOS AIRES 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2013

aset ASOCIACIÓN ARGENTINA
DE ESPECIALISTAS EN
ESTUDIOS DEL TRABAJO
30º ANIVERSARIO

Administración Nacional de Seguridad Social
[URL: <http://www.anses.gov.ar/>].

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
de la Nación [URL:
<http://www.trabajo.gov.ar/>].

Programa Conectar Igualdad
[<http://www.conectarigualdad.gov.ar/>]